

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Jesús Castillo

Curso académico

2025/2026



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



## Índice

**1. Introducción**

---

**2. Estructura del Plan Digital de Centro**

---

**3. Diagnóstico**

---

**4. Plan de Actuación**

---

**5. Evaluación**



# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Jesús Castillo.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>

### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

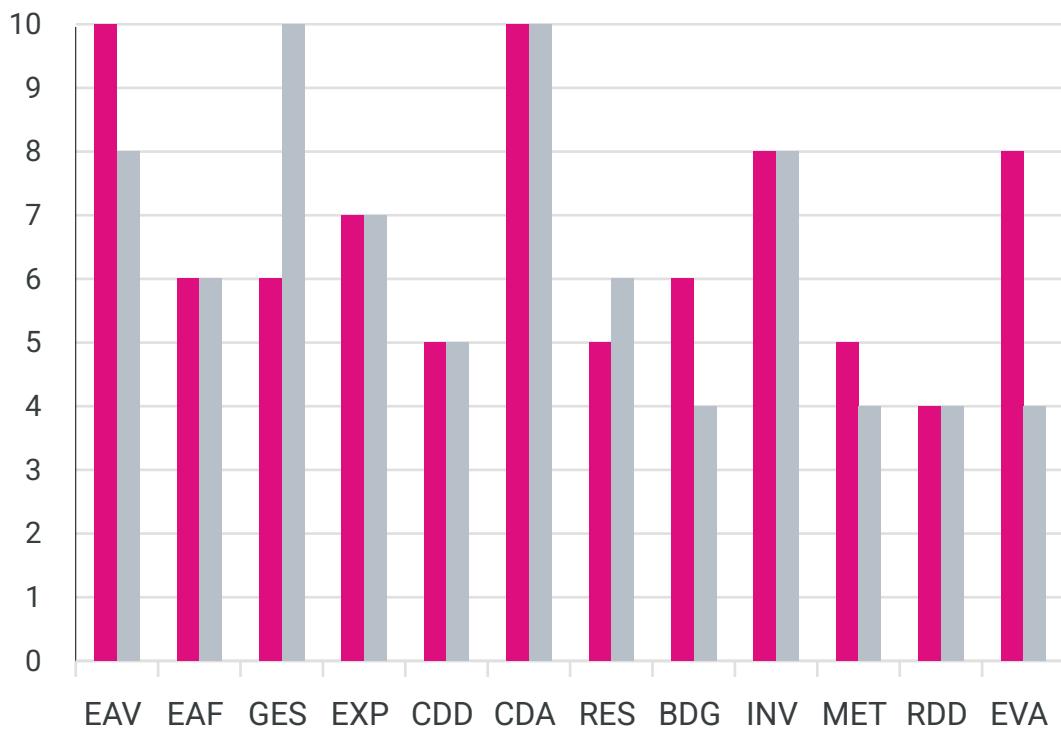
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

## Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

■ Curso anterior (2024)  
 ■ Curso actual (2025)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

#### Descripción

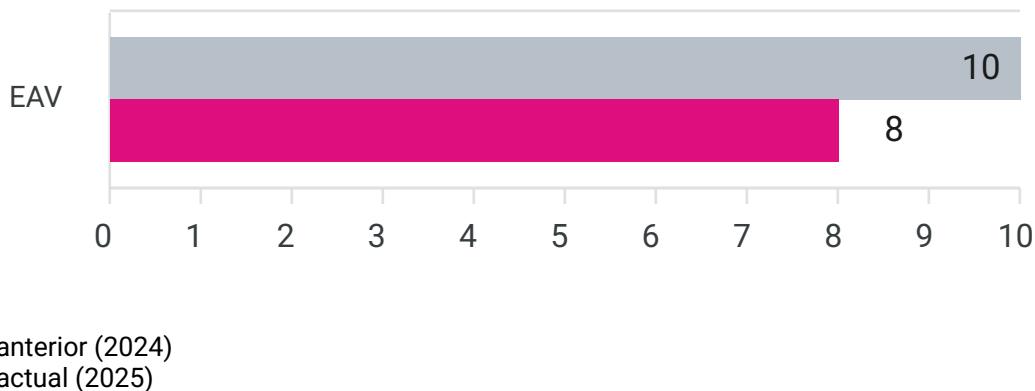
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado y el alumnado.



## Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

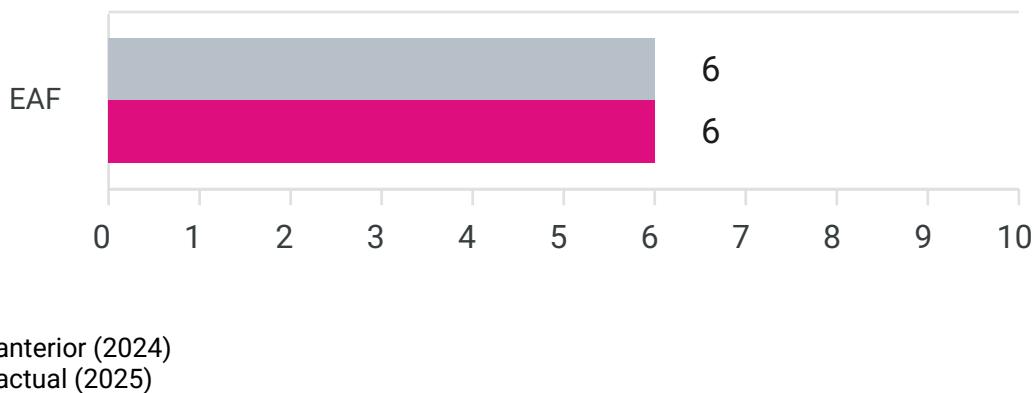
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

## Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



## Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

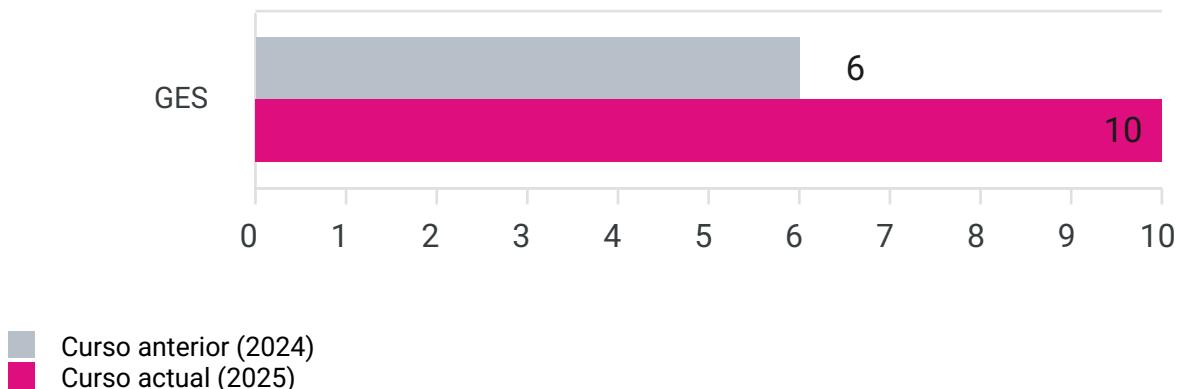
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

### Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

### Aspecto evaluado

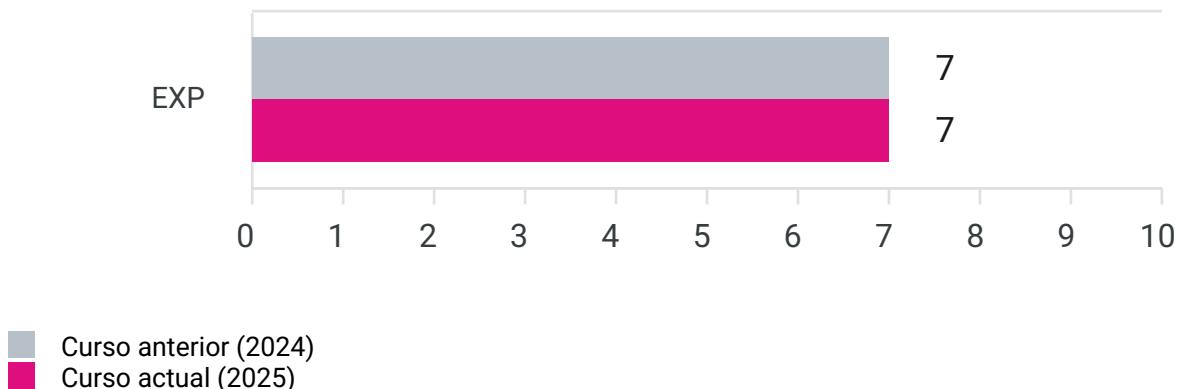
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

### Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.



## Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

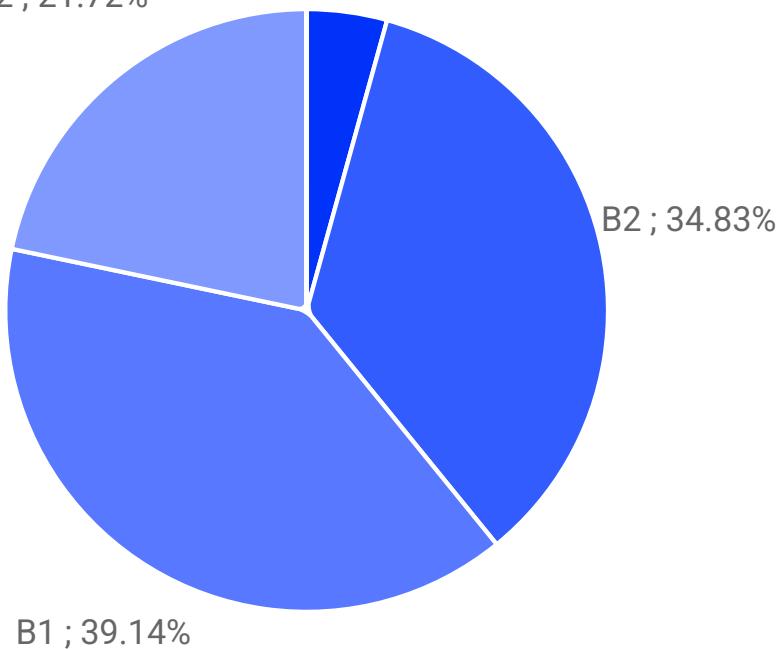
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

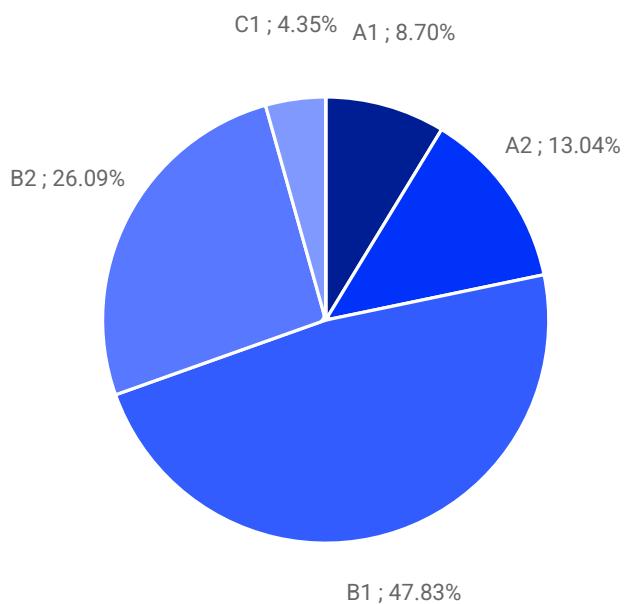
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

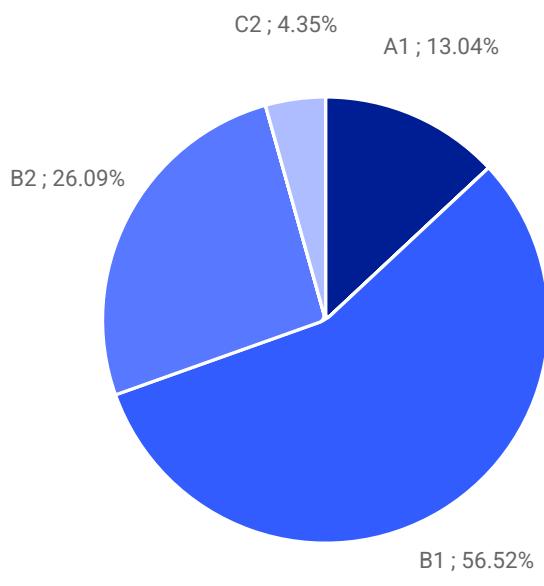
### Docentes por nivel de aptitud



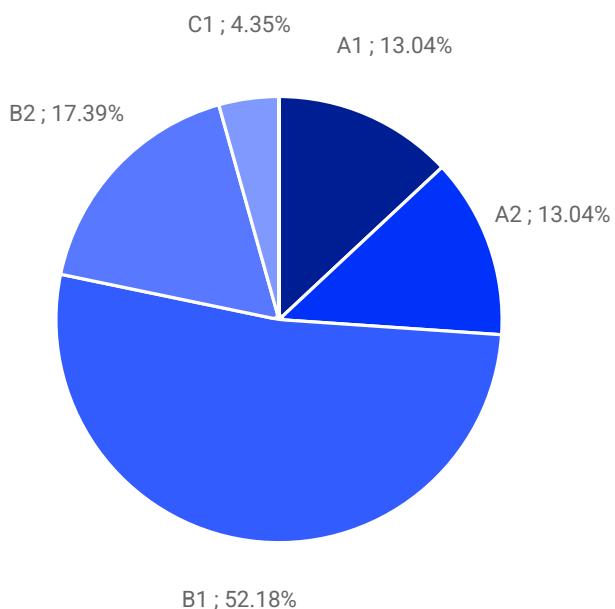
### 2. Contenidos digitales



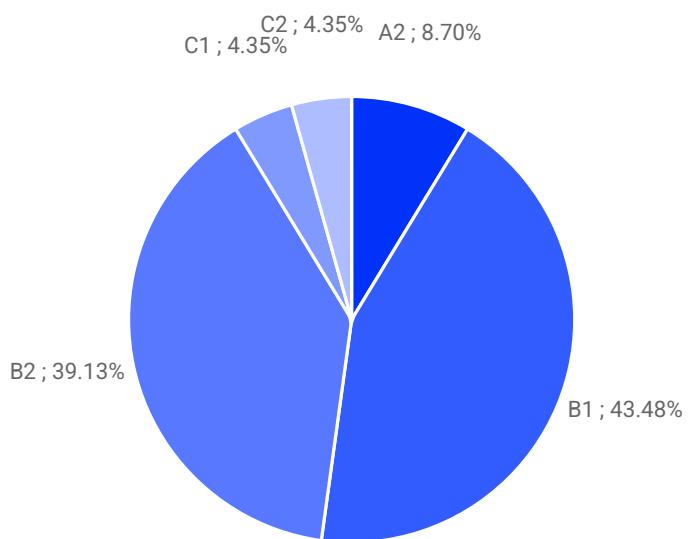
### 4. Evaluación y retroalimentación



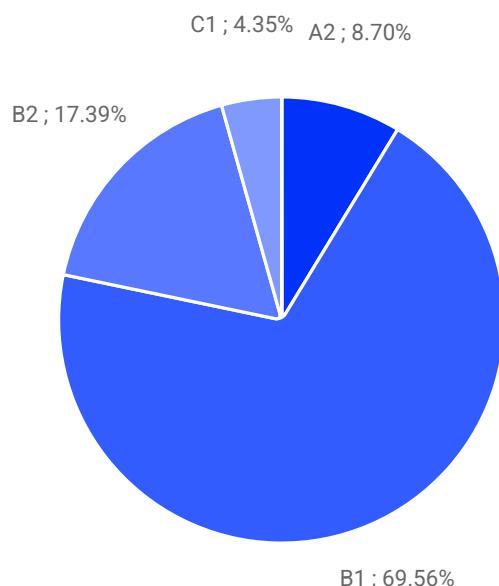
## 6. Competencia digital del alumnado



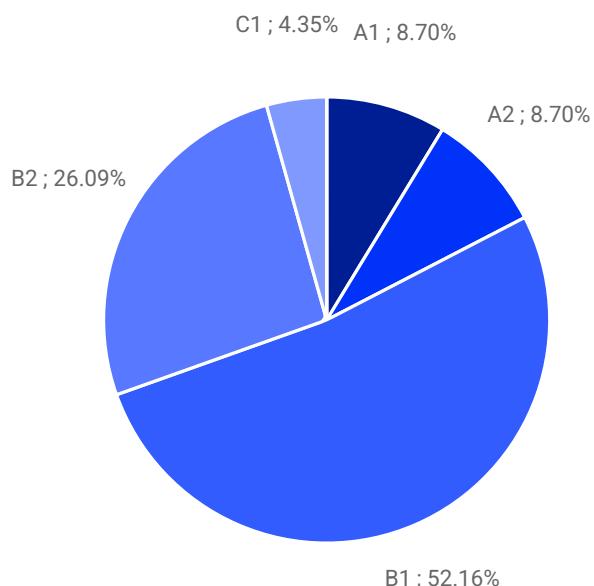
## 1. Compromiso profesional



## 3. Enseñanza y aprendizaje



## 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	10	9	1	1
2. Contenidos digitales	2	3	11	6	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	16	4	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	3	0	13	6	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	2	2	12	6	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	3	12	4	1	0

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

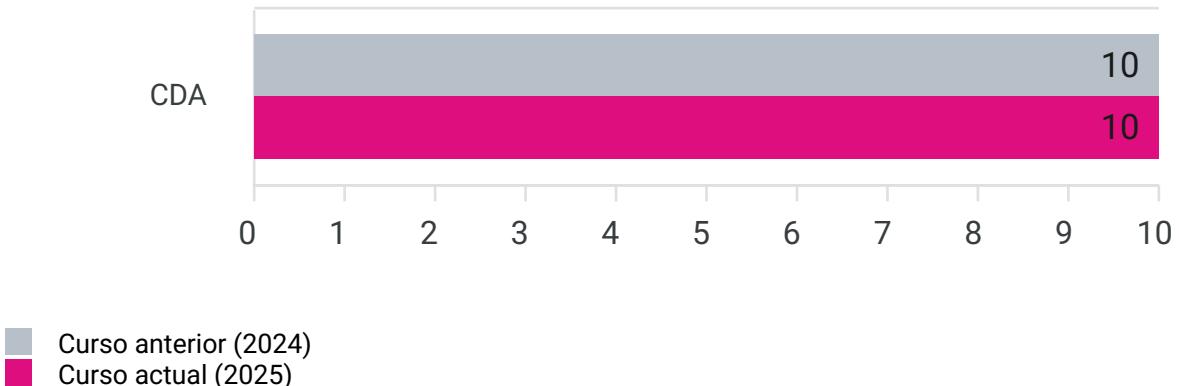
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciandolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



## Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

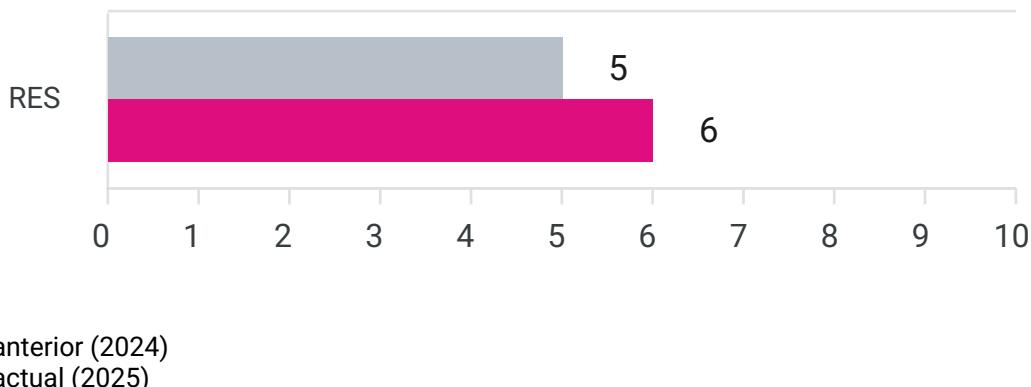
### Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



## Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

### Aspecto evaluado

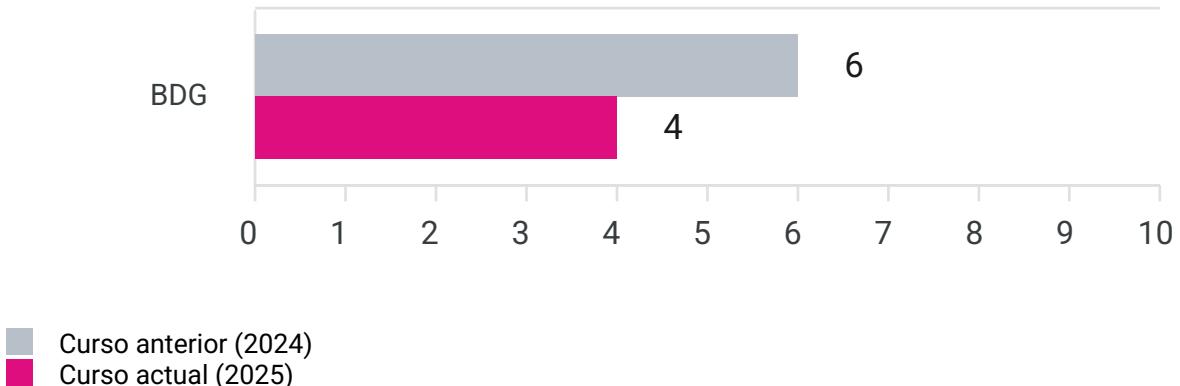
9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.



## Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

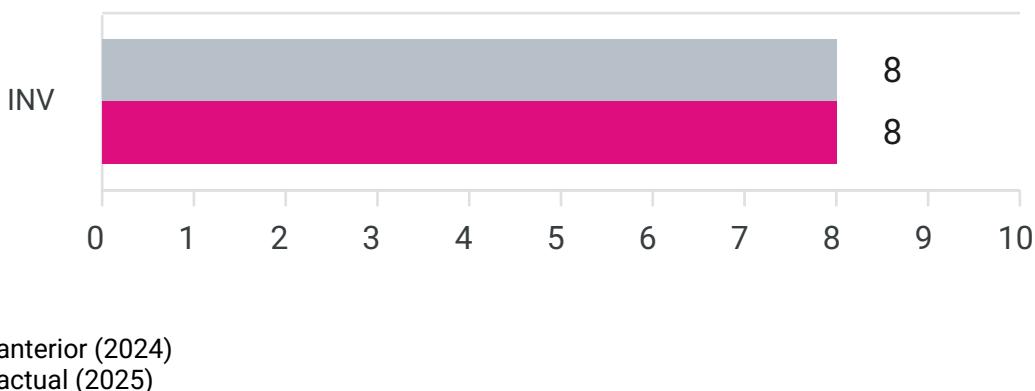
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



## Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

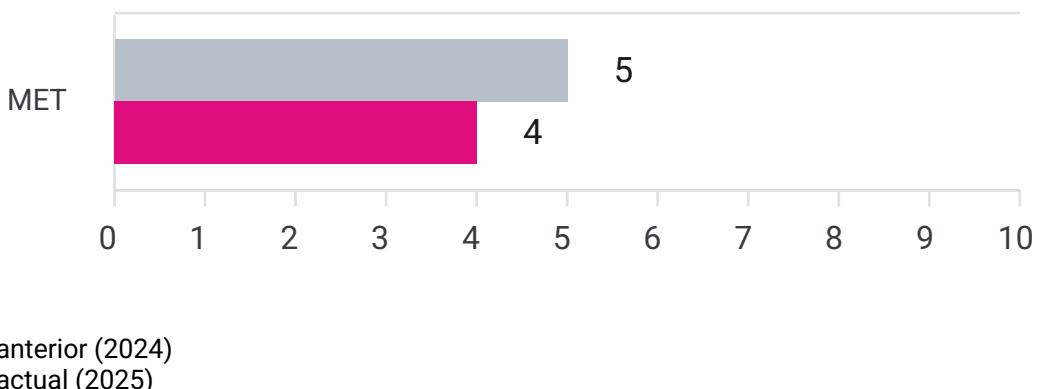
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

### Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.



## Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

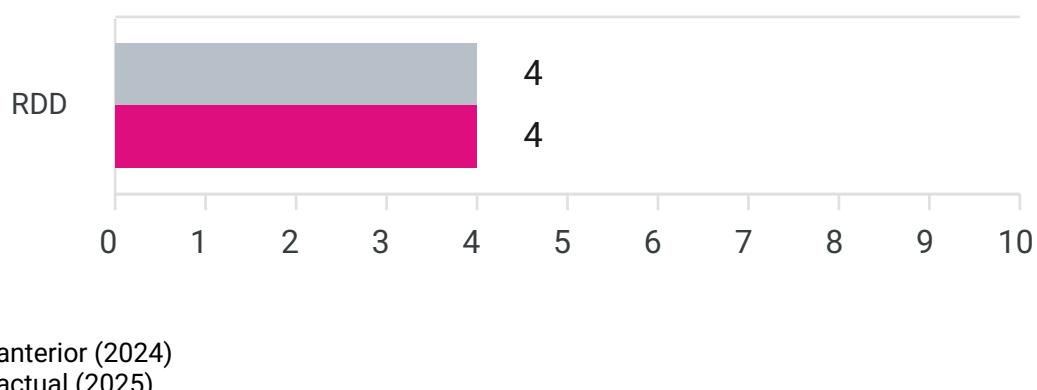
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



## Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

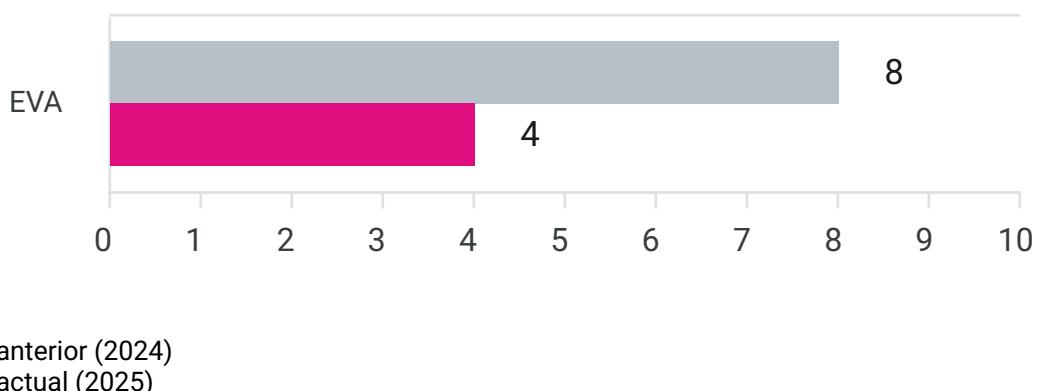
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

### Respuesta

El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.



## Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado y el alumnado.

### Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.
<b>Objetivo específico 1:</b> Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.	
Nombre de la actuación:	Cuadrante con horas y espacios disponibles
Descripción:	El cuadrante se genera al inicio de curso en función del horario de las distintas tutorías.
Responsable:	Coordinador Plan Digital
Fecha de inicio:	21/10/2025
Fecha de fin:	11/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Disponibilidad correcta para el uso sin solapamientos de cursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de satisfacción
<b>Objetivo específico 2:</b> Potenciar el uso de espacios físicos a través de una cartelería atractiva para el alumnado	
Nombre de la actuación:	Dinamización de los espacios escolares mediante recursos visuales adaptados a la etapa de primaria.
Descripción:	Se pretende transformar los espacios del centro (pasillos, aulas, rincones de lectura, zonas de juego) en lugares que motiven y orienten al alumnado de primaria. Para ello, se elaborará cartelería con colores vivos, ilustraciones, pictogramas y mensajes breves que refuerzen valores como el respeto, la colaboración, el cuidado del entorno y el entusiasmo por aprender.
Responsable:	Coordinador de Plan Digital y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	03/11/2025

Fecha de fin:	30/01/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han instalado al menos 5 carteles en zonas visibles y frecuentadas por el alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Lista de verificación para controlar la instalación y ubicación de los carteles. Cuestionario visual para el alumnado (tipo ¿elige el cartel que más te gusta? o ¿qué mensaje transmite este dibujo? ) Buzón de sugerencias donde el alumnado pueda proponer ideas para nuevos carteles.

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.</li> </ul>

### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>- Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.</li> </ul>

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

### Objetivo específico 1:

Mejorar la formación del profesorado a través de los cursos/seminarios... que ofrece el CRFP

Nombre de la actuación:	Formación Escuela 4.0
Descripción:	Curso en relación a la Competencia Digital
Responsable:	El profesorado
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Superar el curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Los propios que establece la administración para este curso.

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciandolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.</li> <li>- Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.</li> </ul>

### Objetivo específico 1:

Concienciar al alumnado sobre el cuidado y buen uso de los dispositivos digitales.

Nombre de la actuación:	GUÍA DE PRÁCTICAS DE BUEN USO
Descripción:	Crear una guía donde queden reflejadas las recomendaciones a seguir para el buen uso de los dispositivos digitales.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	19/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Diseña una guía con recomendaciones sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Modelo de documento

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).</li> <li>- El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.</li> <li>- El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 1:</b>	
Recopilar y sistematizar datos sobre los dispositivos tecnológicos disponibles en cada aula del centro, incluyendo tipo de dispositivo, estado de funcionamiento y frecuencia de uso.	
Nombre de la actuación:	Dispositivos tecnológicos
Descripción:	Recopilar y sistematizar datos
Responsable:	Coordinador Plan Digital y Equipo directivo
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	12/01/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado un documento que incluye todas las aulas del centro con los dispositivos disponibles. Al menos el 90% de los dispositivos tienen registrado su estado (funciona/no funciona/necesita revisión). Se ha recogido información sobre el uso trimestral de los dispositivos en al menos el 80% de las aulas. El informe final ha sido completado y compartido antes de la fecha estipulada

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Lista de cotejo o checklist para verificar si se han cumplido los elementos clave del inventario y del repositorio. Escala de valoración para evaluar el nivel de calidad de cada indicador (similar a la rúbrica).
<b>Objetivo específico 2:</b> Identificar y consensuar con el equipo docente los momentos pedagógicos y situaciones concretas en las que el alumnado puede hacer uso de sus dispositivos electrónicos en el aula, como base para la redacción del decálogo BYOD."	
Nombre de la actuación:	Consulta al profesorado
Descripción:	a) Diseñar y distribuir un cuestionario para recoger opiniones y experiencias del profesorado sobre el uso de dispositivos por parte del alumnado.b) Organizar reuniones o grupos de trabajo para debatir situaciones concretas de uso ( actividades, asignaturas o metodologías donde el uso de dispositivos sea beneficioso y cuándo no es adecuado)
Responsable:	Coordinador Plan Digital y Equipo docente
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	12/01/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Cuestionario diseñado y validado que incluye preguntas cerradas y abiertas relevantes, enviado a todo el profesorado del centro y que ha sido respondido al menos por el 80%. Se ha elaborado un informe con las conclusiones obtenidas. Se ha realizado dos sesiones de trabajo, una para hacer propuestas de asignaturas, actividades y metodología y consensuar una lista donde el uso de los dispositivos son adecuados o no y otra reunión para recoger las conclusiones finales para redactar el borrador del decálogo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	CuestionarioActa de las reunionesInforme de resultados en un documento que analiza las respuestas y extrae conclusiones útiles para el decálogo.
Nombre de la actuación:	Elaboración y validación y difusión del decálogo
Descripción:	Elaborar un borrador del decálogo con los aportes recogidos. Validar el documento con el equipo docente y el equipo directivo. Presentar el decálogo.

Responsable:	Coordinador Plan Digital y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	06/04/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Borrador del decálogo que incluye al menos 10 normas claras y coherentes, recogidas en cuestionarios y reuniones, después de hacer las correcciones necesarias. Presentación y difusión del decálogo a la comunidad educativa en formato digital y físico
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evidencia de la difusión del decálogo (correo, web, reunión, cartelera).
<b>Objetivo específico 3:</b>	
Diseñar y aplicar una encuesta a las familias del centro para identificar el acceso, uso y necesidades tecnológicas en el hogar, con el fin de elaborar un protocolo de préstamo de dispositivos que garantice la equidad digital.	
Nombre de la actuación:	Encuesta a las familias
Descripción:	Conocer la situación tecnológica de las familias del centro educativo mediante una encuesta que permita detectar desigualdades en el acceso a dispositivos y conexión a internet. A partir de los resultados, se elaborará un protocolo de préstamo.
Responsable:	Coordinación Plan digital Y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	26/01/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Diseñar una encuesta que incluye preguntas sobre acceso a dispositivos, conectividad, número de hijos/as, y necesidades específicas. Encuesta enviada a todas las familias por medios accesibles (papel, digital, app del centro) y respondida al menos por el 70%. Análisis de resultados y elaboración de un informe con los datos recogidos, identificando niveles de acceso y necesidades. Protocolo de préstamo elaborado incluyendo criterios de prioridad, condiciones de uso, seguimiento y devolución. Validación y difusión del protocolo

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe de participación, documento que recoge el número de respuestas y el porcentaje de participación por nivel educativo. Informe de análisis de resultados, que incluye gráficos, tablas y conclusiones sobre la brecha digital en el centro.
--	---

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

## Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. - A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. - Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

### Objetivo específico 1:

Diseñar e implementar al menos, dos experiencias didácticas basadas en metodologías activas apoyadas en herramientas digitales, adaptadas a la diversidad del aula, que promuevan la participación equitativa y el aprendizaje significativo de todo el alumnado.

Nombre de la actuación:	Experiencias didácticas basadas en metodologías activas con herramientas digitales
-------------------------	--

Descripción:	Metodologías activas y adaptadas a la diversidad, a través de las herramientas digitales
Responsable:	Coordinador Plan Digital y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	02/02/2026
Fecha de fin:	30/03/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Diseño de, al menos, dos actividades con metodologías activas (ABP, clase invertida, gamificación, etc.) que integran herramientas digitales. Las actividades incluyen medidas de atención a la diversidad (diferenciación, apoyos visuales, accesibilidad, etc.). Las experiencias se han llevado a cabo en grupos reales, con participación activa del alumnado. Se han recogido evidencias del aprendizaje (productos, rúbricas, autoevaluaciones, observaciones) para evaluar la mejora o no, en la implicación y comprensión.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Lista de cotejo del diseño didáctico para verificar si las experiencias incluyen objetivos claros, metodología activa, uso de tecnología, atención a la diversidad y criterios de evaluación. Cuaderno de observación para registrar el comportamiento, participación y respuesta del alumnado durante las actividades. Encuesta al alumnado para recoger la percepción del alumnado sobre la utilidad, accesibilidad y motivación generada por las actividades. Informe de reflexión docente en un documento que analiza el proceso, los logros, las dificultades y las propuestas de mejora.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.</li> </ul>

**Objetivo específico 1:**

Diseñar y compilar un banco de recursos digitales accesibles y adaptados a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y crear una zona de recursos compartidos en TEAMS.

Nombre de la actuación:	Análisis de necesidades y criterios de accesibilidad DUA
Descripción:	identificar las necesidades del alumnado y del profesorado en relación con los recursos digitales, y establecer criterios claros de accesibilidad y adaptabilidad según los principios del DUA (representación, expresión, participación).
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha realizado un diagnóstico de barreras de aprendizaje en el alumnado. Se han definido criterios de accesibilidad y adaptabilidad para los recursos. Se ha elaborado una guía de buenas prácticas DUA para el diseño de materiales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta diagnóstica para docentes y alumnado sobre barreras y preferencias de aprendizaje. Checklist de criterios DUA para evaluar recursos digitales. Guía DUA en formato PDF o presentación editable para uso docente
Nombre de la actuación:	Diseño, recopilación y validación de recursos digitales accesibles
Descripción:	Creación de materiales propios y la recopilación de recursos externos que cumplan con los principios DUA.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	29/05/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han creado o recopilado recursos digitales adaptados. Cada recurso ha sido validado con una rúbrica DUA. Se han clasificado los recursos por tipo de representación, expresión y participación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Rúbrica de evaluación DUA para validar recursos (con criterios como claridad visual, variedad de formatos, posibilidad de interacción). Plantilla de ficha técnica para cada recurso (nombre, tipo, nivel, uso recomendado, adaptaciones). Repositorio digital temporal (puede ser OneDrive o SharePoint) para almacenar y revisar los recursos antes de subirlos a TEAMS.
Nombre de la actuación:	Creación y dinamización de la zona de recursos compartidos en TEAMS
Descripción:	Implementación técnica y pedagógica de la zona de recursos en TEAMS, asegurando una estructura clara, participación activa del profesorado y actualización continua.
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	se ha creado la zona de recursos en TEAMS con estructura organizada por áreas y principios DUA. Al menos 10 docentes han accedido, comentado o compartido recursos. Se han publicado tutoriales y normas de uso colaborativo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Mapa de estructura de carpetas en TEAMS (por asignatura, nivel, tipo de recurso, principio DUA). Tutoriales breves en vídeo o PDF sobre cómo subir, buscar y comentar recursos. Formulario de aportación de recursos para que los docentes puedan proponer nuevos materiales con criterios DUA.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la que estima oportuna.
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.</p>	
Nombre de la actuación:	Implementación de herramientas digitales para la evaluación del alumnado
Descripción:	Promover el uso de herramientas como Microsoft Forms, Kahoot, Socrative, Quizizz o Edpuzzle para realizar evaluaciones formativas y sumativas que permitan recoger evidencias del aprendizaje de forma dinámica, accesible y motivadora
Responsable:	Claustro
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han aplicado al menos 3 herramientas digitales diferentes en evaluaciones del alumnado. El alumnado participa activamente en las evaluaciones digitales. Se han generado informes automáticos de resultados para retroalimentación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Guía práctica de uso de herramientas digitales de evaluación. Plantilla de planificación de evaluación digital (tipo de herramienta, objetivos, criterios). Formulario de autoevaluación del alumnado sobre su experiencia con las herramientas.
Nombre de la actuación:	Uso de herramientas digitales para la autoevaluación y coevaluación docente
Descripción:	Fomentar el uso de herramientas como Microsoft Forms, Padlet, TEAMS Forms o Google Forms para recoger información sobre la práctica docente, promoviendo la reflexión, la mejora continua y la colaboración entre docentes.
Responsable:	Claustro

Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha aplicado al menos una herramienta digital para la autoevaluación docente. Se han recogido datos sobre la percepción del profesorado respecto a su práctica. Se han compartido resultados en reuniones de equipo para generar propuestas de mejora.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario de autoevaluación docente con ítems sobre planificación, metodología, inclusión y uso de TIC. Cuadro de análisis de resultados para identificar fortalezas y áreas de mejora. Plantilla de coevaluación entre docentes para fomentar el feedback constructivo.

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.